

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Procesos y Contextos Educativos	Educación	2º	4º	6	Básico
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Javier Calvo de Mora Martínez María Mercedes Cuevas López Juan Antonio Fuentes Esparrell José Gijón Puerta David Herrera Pastor Emilio Jesús Lizarte Simón Ángel Custodio Mingorance Estrada Juan Ruiz Lucena 			Dpto. Didáctica y Organización Escolar: 1ª planta de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada (Edif. Central). 3ª planta de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. 1ª planta de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología y de Ceuta. https://didacoe.ugr.es/ https://educacion.ugr.es/		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Profesor Dr. Javier Calvo de Mora Martínez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3c81e9cbde7f2f5ee36ffa4931a7bea4 Profesora Dra. Mercedes Cuevas López https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a24b1944348ce6b228dd3f1a86340d91 Profesor Dr. Juan Antonio Fuentes Esparrell martes y miércoles de 9:30 a 12:30 horas		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



	<p>(1^{er} semestre) y lunes y martes 12:30 a 13:30h y miércoles de 9:30 a 13:30h (2^o semestre). Dpcho. 257</p> <p>http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/1011bfad159703bcc480ffd85b524a74</p> <p>Profesor Dr. José Gijón Puerta</p> <p>https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/477667425451b329f5a6516dfe424569</p> <p>Profesor Dr. David Herrera Pastor</p> <p>https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/59cd58d6da777d4f2ca25e89cfb4d7ed</p> <p>Profesor Dr. Emilio Jesús Lizarte Simón</p> <p>https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bf9f269ae8e02d9dbef3253bdeac671d</p> <p>Profesor Dr. Ángel Custodio Mingorance Estrada</p> <p>https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3a90cde9b0c3e78b274096160bcaddf5</p> <p>Profesor Dr. Juan Ruiz Lucena</p> <p>https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7e107bd1e9e30fb68abeb1c4e5dcb56e</p> <p>Se recomienda ver la Web del Dpto. (Tutorías) así como el directorio general de la UGR</p> <p>https://didacoe.ugr.es/</p> <p>http://directorio.ugr.es/</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Primaria	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
Ninguno	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	



Concepto, contenido y evolución de la organización escolar. Evolución histórica del sistema educativo. Organización y funcionamiento de los recursos del centro. Los órganos de gobierno, de coordinación y de apoyo del centro educativo. El sistema relacional y la estructura organizativa del centro educativo. El centro educativo espacio de paz, coeducación, compensación, bilingüismo. Organización del aula. Los documentos institucionales del centro. Evaluación interna/externa del centro educativo. Cambio e innovación en los centros educativos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales:

* Instrumentales

C.G. 1 Analizar y sintetizar la información.

C.G. 2 Organizar y planificar el trabajo.

C.G. 5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua.

C.G. 6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

* Personales

C.G. 7 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

C.G. 8 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

C.G. 9 Expresar y aceptar la crítica.

C.G. 12 Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

* Sistémicas

C.G. 13 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

C.G. 14 Innovar con creatividad.

C.G. 15 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

C.G. 17 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

* Competencias Disciplinarias y Profesionales:

CG30. Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.

Competencias Específicas:

C4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

C5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

C6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo



de la vida.

C7 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

C8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

C9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

C10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

C12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir una base conceptual sólida de los conocimientos básicos que constituyen el cuerpo teórico de la disciplina.
- Conocer las teorías y modelos en Organización Escolar.
- Conocer la estructura y las principales características del Sistema Educativo.
- Identificar los principales elementos y funciones presentes en la estructura de los centros escolares.
- Manejar la legislación básica sobre organización y funcionamiento de los centros escolares.
- Conocer los principales aspectos e instrumentos de evaluación de centros.
- Conocer y adaptarse a la realidad de un centro educativo de educación primaria, diferenciando los múltiples elementos que lo integran, su estructura organizativa, su funcionamiento y sus documentos institucionales.
- Contrastar diferentes experiencias organizativas.
- Ensayar en contextos reales o simulados el tratamiento y la resolución de problemas y conflictos extraídos de la práctica en contextos organizativos.
- Realizar el diseño previo para la evaluación de un centro de E. Primaria, seleccionando, y/o construyendo los instrumentos adecuados.
- Desarrollar actitudes cooperativas, participativas y de compromiso con la realidad educativa.
- Ejercitar una actitud crítica y reflexiva ante las diferentes propuestas y modelos organizativos.
- Fomentar una actitud de indagación e investigación autónoma ante los problemas organizativos.
- Adquirir actitudes favorables para el perfeccionamiento personal y profesional, como medio de conseguir una permanente actualización.
- Participar activamente en las distintas actividades grupales programadas para la asignatura.
- Adquirir una actitud de compromiso con la mejora de los centros educativos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1 La Organización Escolar: concepto, contenido y evolución histórica.
- Tema 2. La escuela como organización.
- Tema 3. El sistema educativo y las normas que lo desarrollan: Evolución histórica.
- Tema 4. El alumnado, el profesorado, los padres y los apoyos externos en los centros de primaria:



Organización y funcionamiento.

- Tema 5. Organización de los recursos materiales, funcionales y complementarios. La organización del aula de primaria.
- Tema 6. El sistema relacional y la estructura organizativa de los centros de primaria.
- Tema 7. Órganos de gobierno de coordinación y apoyo en los centros de Educación Primaria.
- Tema 8. Los documentos de los centros educativos. Programas institucionales: El centro educativo espacio de paz, coeducación, compensación y bilingüismo
- Tema 9. Evaluación interna y externa del centro educativo. El cambio y la innovación en los centros Escolares.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Visita de profesionales en ejercicio
- Visionado de grabaciones en audio y/o vídeo
- Simulación de situaciones de aprendizaje
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza
- Estudios de casos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ANTÚNEZ, S. Y GAIRÍN, J. (2003). *La organización escolar: práctica y fundamentos*. Barcelona: Graó. (7ª ed.)
- CANTON, I. y PINO, M. (Coords.) (2014). *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- BERNAL AGUDO, J. L. (2006). *Comprender nuestros centros educativos. Perspectiva micropolítica*. Zaragoza: Mira.
- González, M.T. (2003). *Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos*. Madrid: Pearson Prentice-Hall.
- LORENZO, M. (2011). *Organización y Gestión de Centros y Contextos Educativos*. Madrid: Universitas.
- MARTÍN-MORENO CERRILLO, Q. (2006). *Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil*. Madrid: MacGraw Hill.
- SANTAMARÍA CONDE, R. M. (2015). *Organización de centros escolares*. Madrid: Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ANTÚNEZ, S (1993). *Claves para la Organización de Centros Docentes*. Barcelona. ICE-Horsori.
- ANTÚNEZ, S. (2000). *La acción directiva en los centros escolares*. Barcelona. ICE-Horsori.
- BATANAZ PALOMARES, L. (2003). *Organización Escolar. Bases científicas para el desarrollo de las Instituciones Educativas*. Córdoba: Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.
- BOLÍVAR, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. Madrid. La Muralla.
- CALVO DE MORA, J. (2008). *Sharing responsibilities and networking through School*. Granada. Universidad de Granada.
- CALVO DE MORA, J. (2004) *Aprendizaje de la ciudadanía en las escuelas: propuestas de análisis y análisis de propuestas*. Granada: Consejo Escolar de Andalucía



- CANTÓN MAYO, I. (2004). Planes de mejora en los centros educativos. Archidona. Aljibe.
- CARDONA ANDÚJAR, J (2001) Elementos de teoría organizativa del centro escolar. Madrid. Sanz y Torres.
- CASANOVA, M.A. (2004). Evaluación y calidad de centros educativos. Madrid. La Muralla.
- CORCHÓN ÁLVAREZ, E (2005). La escuela en el medio rural. Modelos organizativos. Davinci Continental. Barcelona.
- CORONEL, J. M. (1998). Organizaciones escolares. Huelva: Universidad de Huelva.
- DÍEZ GUTIÉRREZ, E. (1999). La estrategia del caracol. Un cambio cultural en una organización. Barcelona. Oikos-Tau.
- ESCOLANO, A. (2000). Tiempos y espacios para la escuela. Madrid. Biblioteca Nueva.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. y TERRÉN, E. (coords.) (2008). Repensando la organización escolar: crisis de legitimidad y nuevos desarrollos. Madrid. Akal.
- GAIRÍN, J. y otros (1996). Manual de organización de investigaciones educativas. Madrid. Escuela Española.
- GIMENO, J. (1995). La dirección de Centros: Análisis de tareas. Madrid. MEC.
- HERAS, L. (1997). Comprender el espacio educativo. Archidona. Aljibe.
- LARROSA Y OTROS. (2006). La organización del centro. Manual para maestros. Alicante. Universidad
- LORENZO, M. (Coord.) y otros (1995). La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos. Madrid: Universitas.
- LORENZO, M. (1996). Organización Escolar. La construcción de la escuela como ecosistema. Madrid. Ediciones Pedagógicas.
- LORENZO, M. y GAIRÍN, J. (2001). Organización Escolar Diferenciada. Madrid. Síntesis.
- MAÑÚ, J. M. (1999). Equipos directivos para centros educativos de calidad. Madrid. Rialp.
- MARTÍN-MORENO CERRILLO, Q. (1996) La organización de centros educativos en una perspectiva de cambio. Madrid. Sanz y Torres.
- ROMERO PÉREZ, C. (2000). El conocimiento del tiempo educativo. Barcelona. Laertes.
- SANTOS GUERRA, M. A. (1994). Entre bastidores. El lado oculto de la Organización Escolar. Archidona. Aljibe.
- SANTOS GUERRA, M. A. (1997). La luz del prisma. Para comprender las organizaciones escolares. Archidona: Aljibe.
- SANTOS GUERRA, M. A. (2001). El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. Barcelona. Graó.
- SANTOS GUERRA, M.A. (Coord.) (2003). Aprender a convivir en la escuela. Madrid. Akal.
- SANTOS GUERRA, M.A. (Coord.) (2003). Trampas en educación. El discurso sobre la calidad. Madrid. La Muralla.

ENLACES RECOMENDADOS

- Javier Murillo (Universidad Autónoma de Madrid). Liderazgo educativo - Dirección escolar. <https://www.fjaviermurillo.es/recursos/> y http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/
- The Wallace Foundation (Educational Leadership) <http://www.wallacefoundation.org>
- FEDADI (Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos) <http://www.fedadi.org>. A su vez, agrupa a las Asociaciones de Directores (principalmente de Institutos) de cada CC. AA. Por ejemplo, en Andalucía, existen:
 - ADIAN (Asociación de Directores y Directoras de Institutos de Andalucía) <http://adian.es/>
 - ASADIPRE (Asociación profesional de Directores/as de Ed. Infantil, Primaria y Residencias)



- Escolares de Andalucía) <https://asadipre.org/>
- FEAE (Forum Europeo de Administradores de la Educación). Además del Forum estatal, con menor o mayor desarrollo, cada una de las autonomías cuenta con sus respectivos Forum. Por ejemplo, Madrid o País Vasco. A, su vez, edita la revista "Organización y Gestión Educativa" (ahora "Dyle: Dirección y liderazgo educativo". Ver: <http://feae.eu/>
- Red de Investigación sobre Liderazgo y Mejora de la Educación (RILME) <http://www.rilme.org/>
- Páginas web de la Consejería de Educación de la Junta (en particular el portal "Averroes") y del Ministerio de Educación
- Adide Andalucía. Ver: <https://www.adideandalucia.es/index.php?view=normativa>
- Aula de innovación educativa. Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial. <http://aula.grao.com/revistas/presentacion.asp?ID=3>
- Bordón. Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial. <http://www.uv.es/soespe/bordon.htm>
- Cuadernos de Pedagogía. Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial. <http://www.cuadernosdepedagogia.com/>
- Design Thinking. <http://www.designthinking.es/home/index.php>
- Escuela21. <http://www.escuela21.org>
- Revista de Educación. Ministerio de Educación. Disponible en Internet los artículos completos: <http://www.revistaeducacion.mec.es/inicio.html>
- Revista Organización y Gestión Educativa. Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial; algunos artículos están disponibles en Internet (sección: Los gratuitos). <http://www.oge.net/>
- Página del Ministerio de educación. <http://www.educacion.gob.es/portada.html>
- Página de la Consejería de Educación de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced>
- Página de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de Melilla https://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s_floc_d4_v1.jsp&contenido=509&nivel=1400&tipo=1&codResi=1&language=es
- Página de la Consejería de Ceuta <https://www.ceuta.es/ceuta/educacion>
- Enciclopedia virtual de didáctica y organización escolar. <http://peremarques.pangea.org/evdioe.htm>
- Revista Iberoamericana de educación <http://www.rieoei.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos planteados anteriormente se plantean las siguientes actividades formativas en formato combinado sincrónico y asincrónico:

Actividades formativas: PRESENCIALES (30%) Y NO PRESENCIALES (70%)

AF1 Lecciones magistrales presenciales y/o no presenciales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).
 Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.



Contenido en ECTS: 24 horas presenciales (0.96 ECTS)

AF2 Actividades prácticas presenciales y/o no presenciales (Clases prácticas o grupos de trabajo).

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Iniciación en la investigación en Organización Escolar.

Contenido en ECTS: 12+3=15 horas presenciales (0.6 ECTS)

AF3 Seminarios presenciales y/o no presenciales.

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Contenido en ECTS: 6 horas presenciales (0.24 ECTS)

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

Contenido en ECTS: 75 horas no presenciales (3 ECTS)

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

Contenido en ECTS: 25 horas (1 ECTS)

AF6 Tutorías académicas presenciales y/o no presenciales.

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Contenido en ECTS: 5 horas (0.2 ECTS)

Total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

Actividades presenciales (Clases teóricas-expositivas, actividades prácticas, seminarios y tutorías)= 45 Horas =1.8 ECTS (30%)

Actividades no presenciales (Trabajo autónomo)=150 horas=4.2 ECTS (70%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de



problemas.

- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (40%) trabajo práctico, (60%) prueba teórica.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen presencial y/o no presencial teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial. Es preciso superar el examen teórico para hacer media con las prácticas (trabajo práctico) y demás puntuaciones y así, poder superar la materia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, el alumnado que no haya superado la materia en la Convocatoria Ordinaria dispondrán de una Convocatoria Extraordinaria. A ella podrá concurrir todo el alumnado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación del alumnado en la Convocatoria Extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el alumnado que no haya realizado la evaluación continua tendrá posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso del alumnado de Evaluación Única Final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el alumnado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente,



alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros
- Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El mismo que queda reflejado en la Guía Docente

Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, Google Classroom, correo electrónico y/o Google Meet o similares, teléfono

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera presencial y/o no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se priorizará la evaluación continua. De tal modo que la participación en clase y debates (en la clases de teoría, principalmente), y la realización de proyectos y resolución de casos prácticos, entrega final asincrónica (propia de los seminarios, principalmente) que se venían haciendo en la modalidad presencial se podrán seguir haciendo por las modalidad virtual, mediante foros, PRADO, Classroom, correo, etc.

Por tanto, los principales recursos a utilizar serán:

- **Herramientas: PRADO (Cuestionarios, Tareas, Rúbricas); Classroom (Cuestionarios, Formularios, Tareas); Audio/Videoconferencias**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizarán algunas de las siguientes técnicas intentando tener un sistema de evaluación diversificado, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Siempre teniendo en cuenta que primará la Evaluación Continua, y sobre todo, teniendo en cuenta todo aquello que ya se tenía constancia de realización (asistencia a clase y/o seminarios, tareas/trabajos entregadas, pruebas realizadas, etc.) De entre las siguientes técnicas se podrán utilizar:

- Prueba escrita: utilizando para ello las alternativas que nos ofrece PRADO (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve e informes).
- Prueba oral: utilizando para ello audio/videoconferencias con Skype y/o Meet, donde se realizarán exposiciones de trabajos orales (individuales o en grupo), sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Trabajos individuales y/o en grupos reducidos, sobre supuestos teórico-prácticos propuestos, utilizando para ello



las alternativas que nos ofrece PRADO y/o Classroom con sus diversas tareas.
• Tutorías académicas (vía telefónica, correo electrónico, PRADO [foro, mensajes y/o Chats], audio/videoconferencias).

Criterios de evaluación

No procede modificación

Porcentaje sobre calificación final

- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación (Guía Docente). Primará la evaluación continua, siendo el 60% del total para la parte teórica y del 40% para la parte práctica, salvo en el caso de utilizar supuestos teórico-prácticos, en el que se realizará una valoración global que corresponde al 100 % de la calificación total.

Convocatoria Extraordinaria

Además de la continuación de la evaluación continua mediante entregas asincrónicas exclusivamente no presenciales, similar a la ordinaria. Por tanto, los principales recursos a utilizar para una evaluación mediante prueba escrita y/u oral sincrónica serán:

- **Herramienta: ídem del apartado anterior “Convocatoria Ordinaria”.**
Descripción: ídem del apartado anterior “Convocatoria Ordinaria”. En caso de posibilidad, se tendrá en cuenta el progreso en la Evaluación Continua llevada a cabo para tal menester.

Criterios de evaluación: ídem del apartado anterior “Convocatoria Ordinaria”.

Porcentaje sobre calificación final

La calificación será del 100% de la prueba teórico-práctica y/o en su caso, la calificación obtenida en la Evaluación Continua.

Evaluación Única Final

- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el alumnado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Se contemplan dos posibilidades excluyentes al ser una modalidad única:
- Examen de convocatoria oficial que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita sincrónica no presencial, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico sincrónica no presencial, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO, Classroom y/o en la biblioteca de la Facultad.
Por tanto, es idéntico al apartado anterior de Convocatoria Ordinaria en todos sus puntos.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El mismo que queda reflejado en la Guía Docente

Se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, Google Classroom, correo electrónico y/o Google Meet o similares, teléfono

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se priorizará la evaluación continua. De tal modo que la participación en clase y debates (en la clases de teoría, principalmente), y la realización de proyectos y resolución de casos prácticos, entrega final asincrónica (propia de los seminarios, principalmente) que se venían haciendo en la modalidad presencial se podrán seguir haciendo por las modalidades virtual, mediante foros, PRADO, Classroom, correo, etc.

Por tanto, los principales recursos a utilizar serán:

- Herramientas: PRADO (Cuestionarios, Tareas, Rúbricas); Classroom (Cuestionarios, Formularios, Tareas); Audio/Videoconferencias**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizarán algunas de las siguientes técnicas intentando tener un sistema de evaluación diversificado, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Siempre teniendo en cuenta que primará la Evaluación Continua, y sobre todo, teniendo en cuenta todo aquello que ya se tenía constancia de realización (asistencia a clase y/o seminarios, tareas/trabajos entregadas, pruebas realizadas, etc.) De entre las siguientes técnicas se podrán utilizar:

- Prueba escrita: utilizando para ello las alternativas que nos ofrece PRADO (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve e informes).
- Prueba oral: utilizando para ello audio/videoconferencias con Skype y/o Meet, donde se realizarán exposiciones de trabajos orales (individuales o en grupo), sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Trabajos individuales y/o en grupos reducidos, sobre supuestos teórico-prácticos propuestos, utilizando para ello las alternativas que nos ofrece PRADO y/o Classroom con sus diversas tareas.
- Tutorías académicas (vía telefónica, correo electrónico, PRADO [foro, mensajes y/o Chats], audio/videoconferencias).

Criterios de evaluación

No procede modificación

Porcentaje sobre calificación final

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación (Guía Docente). Primará la evaluación continua, siendo el 60% del total para la parte teórica y del 40% para la parte práctica, salvo en el caso de utilizar supuestos teórico-prácticos, en el que se realizará una valoración global que corresponde al 100 % de la calificación total.



Convocatoria Extraordinaria

Además de la continuación de la evaluación continua mediante entregas asincrónicas exclusivamente no presenciales, similar a la ordinaria. Por tanto, los principales recursos a utilizar para una evaluación mediante prueba escrita y/u oral sincrónica serán:

- **Herramienta: ídem del apartado anterior “Convocatoria Ordinaria”.**

Descripción: ídem del apartado anterior “Convocatoria Ordinaria”. En caso de posibilidad, se tendrá en cuenta el progreso en la Evaluación Continua llevada a cabo para tal menester.

Criterios de evaluación: ídem del apartado anterior “Convocatoria Ordinaria”.

Porcentaje sobre calificación final

La calificación será del 100% de la prueba teórico-práctica y/o en su caso, la calificación obtenida en la Evaluación Continua.

Evaluación Única Final

- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el alumnado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Se contemplan dos posibilidades excluyentes al ser una modalidad única:
- Examen de convocatoria oficial que se dividirá en los siguientes apartados:
 - Prueba evaluativa escrita sincrónica no presencial, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros
 - Prueba evaluativa escrita del temario práctico sincrónica no presencial, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO, Classroom y/o en la biblioteca de la Facultad.

Por tanto, es idéntico al apartado anterior de Convocatoria Ordinaria en todos sus puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Con independencia de las anteriores se contempla la posibilidad de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, el alumnado que no pueda concurrir a pruebas de evaluación que tenga asignada una fecha de realización por el Centro, podrá solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la EVALUACIÓN POR TRIBUNAL Y LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016).

En todo momento la modalidad de evaluación y de desarrollo de las clases será preferentemente



presencial.

Se recuerda que puede haber modificaciones en el calendario de exámenes. Por favor, revisen las respectivas páginas web de las Facultades (antes de entrar en el período de exámenes) para ver las posibles modificaciones.

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

